



**ZERA AGRO S.R.L.**

Constitución: 04/01/2021 1) Héctor Eduardo PORTILLO, 23/01/1962 DNI 14.716.097, con domicilio en Betinotti 1040, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Fernando Horacio OCAÑA, 16/06/1974, DNI 24.011.960, con domicilio en Alberdi 1428, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros, comerciantes y argentinos; 2) ZERA AGRO S.R.L 3) \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Héctor Eduardo PORTILLO: 1000 cuotas, Fernando Horacio OCAÑA: 1000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Pasaje Renan 1173, CABA 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) AUTOPARTES: Comercialización, compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión y/o transporte, de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos y motocicletas, camionetas, tráilers, clarks, tractores, motocultores, cosechadoras, segadoras, equipos de arado, rastra, asperjadora, sembradoras y abonadoras, empacadoras y cualquier otro tipo de productos agropecuario relacionado con su maquinaria; II) INSUMOS AGRÍCOLAS: importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación y consignación de la explotación de insumos para el ramo ganadero, agrícola, frutícola y forestal, la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos; a su exportación o importación, sea de forma directa o indirecta, por representación o bajo representación de cualquier entidad del ítem I) y II); III) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Héctor Eduardo PORTILLO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 04/01/2021 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2021 N° 333/21 v. 06/01/2021

**Fecha de publicación:** 06/01/2021

